



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00916248- -UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual la SECRETARÍA ACADÉMICA solicita anulación de las actas de examen correspondientes a aquellas mesas que no se constituyeron durante los llamados del año 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el motivo de esta solicitud es por las medidas de fuerza promovidas por los gremios docentes en reclamo de la recomposición salarial;

Lo informado por la Secretaría Académica;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar al Área Fichero a anular las actas de examen correspondientes a aquellas

mesas que no se constituyeron durante los llamados del año 2025.

Art. 2º).- Solicitar al Área Oficialía - Fichero de Alumnos a proceder de acuerdo a lo solicitado en el Art. 1º de la presente Resolución.

Art. 3º).- Autorizar de manera permanente la anulación de las actas de examen cuando las medidas de fuerzas llevadas a cabo por los gremios docentes se encuadren dentro de la normativa legal.

Art. 4º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaria Académica, al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y remítanse las presentes actuaciones al Área Oficialía - Fichero de Alumnos.

em/AB/Mbl